

## **COMUNICADO DEL BLOQUE INTEGRACION DEMOCRATICA**

### **EXPRESA SU REPUDIO ANTE LAS ACCIONES INCONSTITUCIONALES DEL REGIMEN DE NICOLAS MADURO MOROS EN CONTRA LA JUDICIALIZACION Y ENCARCELAMIENTO DE LOS DIPUTADOS JUAN REQUESENS, GILBER CARO, RENZO PRIETO, ISMAEL LEON, TONY GEARA Y EL ASEDO POLICIAL SUFRIDO POR EL PARLAMENTARIO WILLIAMS DAVILA BARRIOS**

Ante la crisis democrática en Venezuela, originada por la denuncia del Sistema Interamericano de DDHH, el secuestro del Poder Judicial, Electoral y Ciudadano por parte de quien usurpa el Poder Ejecutivo, el desconocimiento de la Asamblea Nacional como órgano legítimo del Poder Legislativo y la instrumentalización de los demás órganos del Poder Público para perseguir, asediar y encarcelar a los líderes y diputados de la oposición.

Este Bloque, exige la inmediata liberación de los Diputados Juan Requesens, Gilber Caro, Renzo Prieto, Ismael Leon y Tony Geara, judicializados y encarcelados por el Régimen de Nicolas Maduro Moros; como también, la restitución de todos los derechos y garantías parlamentarias al Diputado Williams Daniel Davila Barrios, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico del Parlamento del Mercosur.

La inmunidad y prerrogativas parlamentarias, son pilares de la Democracia, y en Venezuela han sido violentadas, en especial a los diputados de la Asamblea Nacional que integran el Parlamento del Mercosur y el Parlamento Latinoamericano, es por ello que repudiamos esta conducta antidemocrática y tirana, que suprime por la fuerza los espacios esenciales para la deliberación política como lo es el Poder Legislativo.

El Parlamento del Mercosur, que representa los pueblos, no puede quedarse de lado ante la vil persecución contra los diputados de la Asamblea Nacional de Venezuela, recrudescida en los casos de privación de libertad de los diputados Juan Requesens, Gilber Caro, Renzo Prieto, Ismael Leon y Tony Geara, en el asedio policial contra el diputado y parlamentario Williams Dávila Barrios y la prohibición de salida de Venezuela mediante el retiro y anulación del pasaporte contra Eudoro González Dellán, Williams Dávila Barrios y Dennis Fernandez quienes son Parlamentarios del MERCOSUR.

El Parlamento del Mercosur, fiel a su propósito de promoción y defensa permanente de la democracia, la libertad y la paz en la región, debe unir esfuerzos para apoyar la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela, a través de elecciones libres y justas, de conformidad con la Constitución Nacional, con nuevas autoridades electorales y condiciones óptimas que garanticen la libre competitividad electoral. Los derechos humanos y las libertades civiles de todos los venezolanos deben ser respetados. Los miembros de la Asamblea Nacional y los líderes de los partidos democráticos deben poder llevar a cabo su trabajo político sin temor a represalias, castigos, condenas o asedios. La libertad de los medios de comunicación debe restablecerse y los presos políticos deben ser liberados.



GUSTAVO C. PENADÉS  
SENADOR



OSCAR ADOLFO RONDEROS RANGEL



Parlamentario Tomás Bittar

Presidente



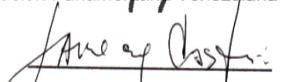
JOSE GREGORIO CORREA  
PARLAMENTARIO  
Delegación Parlamentaria Venezolana ante MERCOSUR




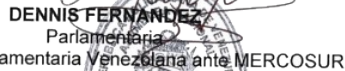
LUIS EMILIO RONDON HERNANDEZ  
VICEPRESIDENTE AL PARLAMENTO DEL MERCOSUR



Parlamentario Gabriel Fidel  
Representante por la Provincia de Mendoza



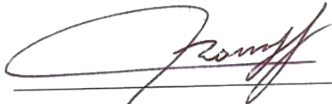
Dip. LAWRENCE AUGUSTO CASTRO VIVAS  
PARLAMENTARIO  
Delegación Parlamentaria Venezolana ante MERCOSUR



DENNIS FERNANDEZ  
Parlamentario  
Delegación Parlamentaria Venezolana ante MERCOSUR



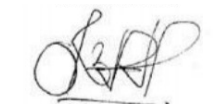
Humberto Benedetto  
Parlamentario por Argentina



RAFAEL ARTURO RAMIREZ COLINA  
PARLAMENTARIO  
Delegación Parlamentaria Venezolana ante MERCOSUR



RAMON JOSE LOPEZ COLINA



EUDORO GONZALEZ



Williams Daniel Davila Barrios



RAFAEL ANTONIO VELOZ GARCIA



ADRIANA PICHARDO  
Parlamentaria  
Delegación Parlamentaria Venezolana ante MERCOSUR